

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Con fundamento en los artículos 24, Fr VII, VIII ,XII y 85 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como los LINEAMIENTOS del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA)

Otorga el presente

CERTIFICADO

al Ayuntamiento de

San Martín Texmelucan

en el Estado de Puebla, por implementar acciones de simplificación a sus trámites y servicios a través del

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS (PROSIMPLIFICA)

"Por acreditar una tasa de simplificación que demuestra una reducción del costo económico social de sus trámites y servicios de conformidad con los lineamientos establecidos por la CONAMER".



Dr. Alberto Montoya Martín del CampoComisionado Nacional de Mejora Regulatoria.



Vigencia

Julio 2024 - Julio 2026

Tasa de Simplificación: 11%

El presente certificado es válido salvo suspensión o cancelación previamente notificada por la CONAMER

